

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

S



Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura
y la Alimentación



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.net

CL 2010/34-LAC(Rev)
Julio 2010

PARA: Puntos de Contacto del Codex
Organizaciones internacionales interesadas

DEL: Secretariado, Comisión del Codex Alimentarius

PLAZO: 30 de septiembre de 2010

ASUNTO: Solicitud de observaciones sobre cuestiones remitidas por la Comisión del Codex Alimentarius y el Comité Ejecutivo

1. Queso elaborado
2. Plan Estratégico 2008-2013: Actividad 4.5
3. Normas privadas

OBSERVACIONES:

Al:

Secretariado
Comisión del Codex Alimentarius
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
Viale delle Terme di Caracalla 00153
Roma, Italia
Fax: +39 06 5705 4593
Correo electrónico: codex@fao.org
(preferiblemente)

Con copia al:

Presidente del Comité,
Dr. Francisco Ramos Gómez,
Director General de Normas,
Dirección General de Normas (DGN),
Av. Puente de Tecamachalco 6, 2do piso,
Lomas de Tecamachalco Sección Fuentes,
C.P. 53950 Naucalpan de Juárez,
Estado de México, México,
Tels.: +52 (55) 57 29 94 80, +52 (55) 57 29 91 00,
Ext.: 43220, 43218;
Fax: +52 (55) 55 20 97 15;
Correo electrónico: jalopez@economia.gob.mx,
codexmex@economia.gob.mx (preferiblemente)

Información sobre los antecedentes de las cuestiones mencionadas más abajo se encuentra disponible en el documento CX/LAC 10/17/2. Información pertinente al Fondo Fiduciario se puede consultar en el Anexo a esta Carta Circular.

QUESO ELABORADO: Anteproyecto de Norma para el Queso Elaborado

Se solicitan observaciones sobre (i) la necesidad de una norma para el queso elaborado y la justificación para tal norma, es decir, si existe un problema real o potencia en el comercio de estos productos y (ii) el ámbito de aplicación de tal norma, es decir, aspectos relacionados a la composición del producto que deberán ser abordados en la norma.

PLAN ESTRATÉGICO 2008-2013: ACTIVIDAD 4.5

Se solicita información sobre si los miembros del Codex tienen mecanismos y criterios de evaluación a nivel nacional para la mejora de la coordinación y comunicación horizontales entre delegados nacionales ante diferentes organizaciones internacionales relacionadas con las normas alimentarias para su consideración ulterior por el Comité Ejecutivo y la Comisión del Codex Alimentarius.

OBJETIVO 4: Promover la cooperación entre el Codex y otras organizaciones internacionales pertinentes

Actividad 4.5: Promover la coordinación interdisciplinaria a nivel nacional y regional

DESCRIPCIÓN: Alentar a los Estados Miembros del Codex a establecer mecanismos eficaces en sus países que permitan la coordinación y comunicación horizontales entre los delegados nacionales ante las distintas organizaciones internacionales relacionadas con las normas alimentarias. Invitar a los miembros a elaborar criterios de evaluación para determinar la eficacia de los mecanismos que han establecido y dar cuenta a la CAC de los avances de esta actividad por conducto de sus respectivos comités coordinadores regionales del Codex..

NORMAS PRIVADAS

Se solicita información en respuesta a las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: ¿Los productores o procesadores de alimentos en su país han experimentado algún problema para cumplir con los requisitos de las normas privadas?

Por favor proporcione una descripción de los problemas encontrados (dónde se han encontrado estos problemas, qué tipo de industrias se han visto mayormente afectadas) incluido ejemplos específicos.

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son las implicaciones financiera de cumplir con los requisitos de las normas privadas, especialmente para las pequeñas y medianas empresas.

Por favor proporciones ejemplos específico y datos que apoyen su respuesta.

PREGUNTA 3: ¿Qué medidas se han adoptado para superar o aliviar los problemas relacionados la aplicación de las normas privadas?

Por favor proporcione una descripción de las medidas tomadas y cómo han ayudado a limitar los problemas asociados con las normas privadas, si fuera pertinente.

PREGUNTA 4: ¿Qué debería hacer la Comisión del Codex Alimentarius o la FAO/OMS en el contexto de las normas privadas?

Por favor formule recomendaciones para acciones de seguimiento por parte de la Comisión del Codex Alimentarius (o la FAO/OMS) teniendo en cuenta que las implicaciones legales de las normas privadas se tratan en la Organización Mundial del Comercio.